

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domíngo 6 de Abril de 1902

Año XVIII—Núm. 5284

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

Para HORNAZOS desengañados "La Ma-lorquina,"

San Pablo 13, (frente a Huebra)

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS de DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos. Id. elemental. Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza. Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ALMACEN DE MADERAS CARBONES MINERALES COK Y BREZO de Francisco Peix
Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta de Zamora 30—24 (Carretera de Ledesma)

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

ZAPATERIA

La acreditada y antigua zapatería que tuvo Florentino Alonso hace muchos años en la Lonja de la Carcel, (Casa de los Tres Pasos), se ha establecido nuevamente en la misma Lonja, núm. 9, frente a la calle del Navio.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL PRECIO DE LA CARNE

Es la preocupación constante de las mujeres de su casa la incesante subida que van experimentando en esta ciudad los artículos de primera necesidad.

Tan altos se van poniendo, que ni con zancos los alcanzan las familias obreras, y hasta para las medianamente acomodadas va siendo un problema casi insoluble el del diario sustento.

No son, por lo tanto, de extrañar los progresos del socialismo, que encuentra para su propaganda un poderoso auxiliar en los abastecedores de los mercados.

La carestía de los alimentos de más general consumo hace imposible la vida, y como sin embargo es preciso vivir, de aquí la lucha y las agitaciones del proletariado, que no ve crecer sus ingresos en proporción con lo que le cuesta satisfacer sus más apremiantes necesidades.

Ultimamente ha sido la carne la que ha experimentado un alza de consideración.

Estamos amenazados de perpétua vigilia.

Y suponiendo que este régimen alimenticio sea bueno para ganar el cielo, está probado que no es el más apropiado para dar al organismo energías que se transformen en trabajo.

Los expendedores de carne justifican la subida del precio de la mercancía por la que ha tenido el de los ganados, y los que están al tanto del alza y baja en los mercados de reses, explican este último fenómeno por la abundancia de los pastos.

El hecho es que, desde hace algunos años, los ganaderos realizan asombrosas ganancias y el pueblo no come carne.

Este excesivo medrar de los unos á costa de la anemia de los otros, por fuerza ha de tener un remedio, y es preciso buscarle.

El problema de las subsistencias, que no es solo en Salamanca, sino en toda la nación, donde se presenta con síntomas alarmantes, es gravísimo, y á los gobiernos incumbe resolverle con prudencia y con acierto.

¿Está su origen, por lo que á la carne se refiere, en el extraordinario consumo que se hace de terneras en los grandes centros de población?

¿Reconoce por causa la exportación de ganados?

Sea lo que quiera, acúdase pronto con el remedio, aunque hayan de emplearse para ello medidas prohibitivas.

Salus populi suprema lex est..

En cuanto á Salamanca, ya que otra cosa no puedan hacer las autoridades, desplieguen saludable rigor en lo que se refiere al peso y calidad de la carne.

Puesto que la pagamos cara, que se nos dé al menos la que compramos.

Las diputaciones y la enseñanza

El origen del decreto de que anteaer dió cuenta al Consejo el ministro de Hacienda, es la situación en que colocó á las Diputaciones provinciales la vigente legislación.

A partir de 1887, se estableció en los presupuestos del Estado una asignación invariable para que contribuyesen las Diputaciones provinciales á los gastos de personal y material de enseñanza de los Institutos, Escuelas Normales y gastos de inspección de la enseñanza primaria.

Peró se daba el caso de que no se dedujera de las cantidades á satisfacer el producto de los bienes de Instrucción pública, de que se había incautado la Hacienda, ni se deducía tampoco el ingreso de las sumas que representaban, por matrículas y grados, los establecimientos de instrucción, de los gastos de los cuales sólo debían satisfacer las corporaciones la diferencia entre ellos y los productos.

Hubo una provincia muy importante, creemos fuera Valencia, cuya Diputación reclamó, y á la que hubo que negarle el derecho con arreglo al texto legal que establecía el canon fijo.

Peró el hecho revestía tal importancia, que se instruyó un expediente, cuyo resultado es la disposición proyectada.

Las corporaciones venían retrasándose en el pago de las asignaciones de tal modo, que en el año 1900 adeudaban 10 y medio millones de pesetas, y al terminar el ejercicio de 1901, la deuda se había elevado á 11 y 1/2 millones.

Durante el primero de dichos años, las rentas de los bienes, matrículas y grados, representaron, sin embargo, 2.465.699 pesetas. En lo sucesivo se deducirá de las obligaciones la suma de los ingresos, y las Diputaciones satisfarán tan sólo la diferencia entre unas y otros.

Y en cuanto á los débitos, como se trata de sumas muy importantes en algunas provincias, será señalado un plazo prudencial para que puedan ingresar paulatinamente las cantidades á que ascienda el descubierto.

CARTA DE MADRID

Abril 5.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero.

Este dedica un recuerdo necrológico á los senadores señores Dabán y Aróstegui.

El señor Sanchez Toca reproduce un proyecto de ferrocarril y otro referente á la pesca en los mares libres por pescadores y buques españoles, pidiendo que se considere en el mercado como producto español.

Anuncia una proposición sobre un asunto relacionado con la seguridad del Estado.

El general Primo de Rivera anuncia una pregunta.

El marqués de Perijá: El 19 de Octubre el ministro de la Gobernación pasó al Senado una comunicación suspendiendo la ejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, sobre expropiación de terrenos de la propiedad del señor González, y pregunta al Gobierno qué hay sobre este asunto.

El señor Montero Rios promete transmitir dicha pregunta.

Varios señores senadores reproducen proyectos de ley.

Se entra en la orden del día.

Se suspende la sesión para reunirse en secciones.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las tres y quince.

Preside Vega Armijo.

Hay gran concurrencia, y el Gobierno, todo de uniforme, sube á la presidencia y saluda al presidente de la Cámara.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El marqués de la Vega de Armijo concede la palabra al señor Sagasta.

El señor Sagasta: Explica la suspensión de las Cortes, motivada por la necesidad de buscar, durante el interregno, armonía entre la mayoría y minorías respecto al proyecto del Banco.

Da también cuenta de la crisis, que la funda en las dimisiones de los señores Urzaiz y González, que este último presentó por motivos de salud y el primero por cuestión de delicadeza por creer fracasado su proyecto.

Manifiesta que la Reina le rogó volviera á encargarse de la formación de su nuevo gabinete de concentración, y considerando que ésta era solo posible dentro del campo liberal y democrático, pues creía imposible aunar los distintos grupos parlamentarios, por esto no intentó realizarla.

Al serle ratificados los poderes, reunió los prohombres de partido para acordar el futuro programa de gobierno. Hace elogios de los nuevos ministros y expresa su agradecimiento á los salientes por su lealtad política.

Acto continuo lee, en medio de gran expectación, las declaraciones ministeriales.

El programa del Gobierno, leído hoy, anuncia el proyecto fiduciario; confirma las versiones anticipadas sobre la cuestión religiosa, incluso las reclamaciones del Vaticano, que se conocerán oportunamente. Creación de un Instituto del trabajo. Proyectos para proteger á los obreros. Ordenación jurídica de contrato del trabajo. Transformación jurídica de la propiedad. Transformación de los consumos. Reforma del arancel. Fomento de la cooperación. Nuevo presupuesto con proyectos complementarios. Reforma de administración local, sustrayendo de los municipios la recaudación, reelutamiento y elecciones. Reproduce proyectos numerosos, incluso el de responsabilidad judicial. Reorganización del Consejo de Instrucción y de las Universidades. Reforma de la ley de aguas y de la de expropiación. Presupuesto de Guinea. Penalidad sobre matrimonios ilegales militares. Propiedad industrial. Extinción de plagas. Ferrocarriles secundarios. Reclutamiento. Huelgas y consejos de conciliación.

Después lee una lista de proyectos que se reproducen.

El señor Rodríguez sube á la tribuna y lee el proyecto del Banco.

El señor Silvela anuncia una interpelación acerca del programa leído.

El señor Sagasta: Si el Gobierno no tuviera que ir al Senado, la asestaba en este momento.

El señor Silvela: Lo dejo para el lunes.

El señor Uria dice que entre el presidente de la Cámara y la mayoría existe algo que hay que dilucidar; la situación entre ambos es bastante ambigua.

Hay algo que afecta á la dignidad del presidente ó á la de la mayoría.

El marqués de la Vega de Armijo, en su discurso de gracias, dijo que anteriormente había abandonado el alto sitio, por creer que su presencia en él podía motivar una división en la mayoría.

Esta frase necesita una rotunda y satisfactoria explicación.

Cuando S. S. tomó el tren para ausentarse de Madrid, calificó de golfos á los individuos de la mayoría.

El Presidente: ¡Es falso!

El señor Uria: Lo diría S. S. poseído de una obcecación ó perturbación.

El señor Martín Rosales: ¡No lo dijo en manera alguna!

El señor Uria: ¿Cómo ha aceptado otra vez este puesto S. S.? ¿No es la misma esta mayoría? ¿Cuál de los dos ha cambiado?

El señor Vega de Armijo: Después de la votación del otro día, no tengo para qué contestar á S. S. y me satisface mucho el saber por el *Diario de Sesiones* que S. S. ha contribuido á llevarme á este alto sitial.

El señor Nocedal: Pide el fallo del Consejo Supremo de Guerra acerca de la circular del obispo de Si6n. (Otros ruegos sin interés).

Procedese á la elecci6n de dos individuos de la Comisi6n inspectora de la Deuda.

Acuerda el Congreso reunirse el lunes en secciones y se levanta la sesi6n.

Alcance de noticias

El proyecto de ley fiduciario leído en el Congreso fija en un decenio el plazo para abonar al Banco la deuda flotante, destinando el importe de las facturas de emisiones á satisfacer deudas autorizadas.

Después se convertirán las últimas obligaciones.

También el producto interior y exterior amortizable se emitirán, recabándose para ello la autorizaci6n debida, como igualmente de los sobrantes de presupuestos y liquidaciones.

Se establecerá la consignaci6n ordinaria en las futuras deudas, necesitándose una prórroga en los presupuestos con objeto de dictar una ley sobre crédito extraordinario ó una ley en la que se establezca un recurso con que atenderlas.

En él se prohíben las operaciones del Tesoro con el Banco que no estén autorizadas por la ley.

Fijase en 1.200 millones la circulaci6n de billetes garantizados siendo la tercera parte de su valor en metálico y la mitad de ésta en oro.

Todo exceso será garantizado solo en metálico, siendo la mitad en oro.

La suma de billetes circulantes sobre depósito efectivo y cuentas corrientes, no excederá en ningún caso de la cantidad existente en metálico, en pólizas de crédito y efectos realizables á 20 días vista.

Hasta que el Estado pague al Banco, se computarán como garantía de éste las deudas flotantes é interior que posee.

Pertenece al Tesoro el importe de los billetes perdidos.

El Gobierno y el Banco concertarán el interés de conversi6n de los créditos actuales; el plazo para garantizar ó retirar los billetes que excedan del proyecto; los medios para favorecer al comercio, estableciendo sucursales en el extranjero; el establecimiento de cuentas corrientes en oro y el interés que han de devengar los préstamos hechos á particulares sobre valores públicos, que ha de ser, cuando meaos, superior en medio por ciento al descuento de los pagarés comerciales.

Prohíbese al Banco la adquisici6n de valores públicos y se reproduce el antiguo dictamen respecto á la calidad y servicio de la plata y oro.

Los señores Urzáiz y Villaverde, en uno de los pasillos y rodeados de muchos diputados, han mantenido acalorada discusi6n acerca del nuevo proyecto del Banco.

El señor Villaverde lo aplaudió y el señor Urzáiz lo combatió duramente, habiendo resultado vencido en el torneo el primero de ellos.

Dentro de poco pasarán por delante del Congreso dos regimientos de artillería con cañones de tiro rápido, y los diputados salen á verlos á la puerta de los Leones.

La familia real ha pasado por delante del Congreso al regresar de la Salve.

El presidente salió á la puerta de los Leones con los diputados.

Hubo vivas entusiastas al Rey y á la Reina.

Estos saludaron de pié.

Circula el rumor de haber quedado resuelta la cuesti6n religiosa por acuerdo con el Papa.

Las asociaciones no concordadas se someterán al decreto del señor González.

Las asociaciones religiosas recientemente establecidas que no estén dentro del concordato, abandonarán voluntariamente á España.

París 5. —Temerosos los ingleses de que los boers invadan el Natal, acometen gran-

des obras de defensa, aumentando las guarniciones.

La prensa francesa y holandesa consideran como una gran derrota para los ingleses la batalla de Hart.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISJOSAS

Con el título de *En honor de Castelar* se publicó ayer un artículo en EL ADELANTO, en el que su autor expone la plausible, pero irrealizable idea, de formar un album ó libro "con producciones en prosa ó verso (ó dos, uno con la prosa y otro con el verso) originales de todos aquellos literatos, sin exclusi6n de la gente moza, que gratuitamente quisieran cooperar á tan patriótico fin, y cuyo producto íntegro se destinaría á engrasar las sumas para la erecci6n del proyectado monumento."

Yo, como *moso*, juzgo que es irrealizable la idea, entre otras razones, por la sencillísima de que no iban á dar papel bastante todas las fábricas del mundo para formar el album en cuesti6n, si en él se publicaban todos los *desahogos* poéticos y no poéticos de la gente moza decidida á escribir.

Aparte de que eso de los albums está muy en desuso, según dicen.

Y que con el tal libro, lejos de enaltecer á Castelar, puede que ocurriera lo contrario.

En fin, aplaudo la idea, pero *paso*.

En honor de Castelar
y con versitos. ¡Canastos!
No amargarle el monumento.
Por mi ¡lagartol ¡lagartol!

"En Varsovia se han desafiado dos individuos á pistola, quedando ambos muertos."

Así se debe apuntar,
así deben ser los duelos,
sobre todo para vistos
desde lejos.

"El emperador del Jap6n ha dejado cesantes, por razones de economías, á seis mil funcionarios."

Eso son economías,
y lo demás, tonterías.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

De la tierra: Los hijos del tío Rejero, LUIS MALDONADO.

Vulgarización científica: Los baños de luz; el calor radiante luminoso, DR. PINILLA.

El género «Canis», ARTURO PÉREZ MARTÍN.

La venta de los bueyes, De GONZÁLVES CRESPO.

De prosa á verso, R. B.

Nuestro querido amigo el diputado provincial y notable abogado don Ladislao Luna, saldrá mañana para Béjar, donde actuará como defensor en una de las causas que han de verse ante el jurado en aquella ciudad.

De la comisi6n organizadora de la asamblea agrícola que ha de celebrarse en esta capital, formarán parte, en representaci6n de la Cámara de Comercio, los señores presidente, vicepresidente y secretario de la misma.

A las dos y media de la tarde de ayer falleció en esta capital la señora de nuestro particular amigo don Juan Bermejo Pascual, inspector de primera enseñaanza de esta provincia, á quien, como á la demás familia de la finada, enviamos la expresi6n de nuestro más sentido pésame.

Mañana sale para la dehesa de Terrados, con objeto de hacer algunos trabajos relacionados con la extinci6n de la langosta, el ingeniero agr6nomo don José Pequeño.

Ha contraído matrimonio con la bella señorita María Martín, de Taranc6n (Cuenca), el aventajado alumno que fué de esta Escuela de Medicina, don José de la Pola.

EN LA UNIÓN ESCOLAR

Anoche, y ante distinguida concurrencia, disertó el señor Vargas acerca de "La fauna artística."

Si el señor Vargas no tuviera ya bien demostrado que posee muchos y muy vastos conocimientos en materias de esta índole, bastaríale la conferencia de anoche para cimentar su fama.

Con gran erudici6n estudió y expuso el incremento que en las edades Media y Antigua adquirieron las representaciones de los animales en el arte, para simbolizar creencias é ideas, y satirizar costumbres y personajes, lo mismo en la India, que en Egipto, que en Asiria, que en Grecia, que en los pueblos latinos.

Citó monumentos de todos estos pueblos donde se puede aún admirar aquellas soberbias creaciones de los más renombrados escultores, quienes representaban la fé, la astucia, el vicio, la maldad, la belleza, la agilidad y la arrogancia, valiéndose de animales solamente unas veces, y otras de figuras híbridas, donde parte de ellas era el cuerpo de un ser humano, y la otra de un irracional.

El conferenciante escuchó, al terminar su trabajo, muchos aplausos y sinceras y entusiastas felicitaciones.

Pronto se hará la instalaci6n de dos escuelas graduadas en las Normales de maestros y de maestras de Salamanca.

Se anuncian otras tres corridas de toros para los domingos próximos, y organizadas por los estudiantes, comerciantes y la sociedad los "Hijos del Trabajo."

Han sido expulsados de Salamanca todos los gitanos que no están avencindados en esta ciudad.

Hace pocos días ocurrió una desgracia en el camino de Zamora á Salamanca.

Dos carreteros regresaban á esta ciudad guiando un carro cargado de pellejos de vino.

Por efecto de la lluvia torrencional que caía, se espantaron las mulas.

El carro volcó, cayendo en una cuneta. Parte del vino se derramó por el suelo.

Cuando el mozo Manuel Asegurado se disponía á poner en salvo las mulas, recibió una fuerte coz en el ojo.

Arrojando sangre con abundancia, fué conducido por el otro compañero al pueblo de Peleas, donde se le hizo la primera cura.

El desgraciado Manuel Asegurado es vecino de esta ciudad y se halla de sirviente en un establecimiento de bebidas de la calle de Serranos.

Ayer mañana se presentó voluntariamente en Salamanca el oficial primero de esta Universidad que parece se halla complicado en la irregularidad descubierta en la administraci6n de los ingresos de las Facultades antes libres de Medicina y Ciencias.

Estuvo mucho tiempo declarando ante el Juzgado, que ordenó su detenci6n.

Han sido destinados al regimiento Lanceros de Borb6n, el capitán don César Fernández Pirote y el segundo teniente don Félix Echagüe Cabello.

Dice un colega local que ha sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal don Santiago Alvarez Martín, exjuez y excedente de Ultramar.

Terminada la investigaci6n realizada en las oficinas de la Universidad por la comisi6n de Hacienda del Ayuntamiento, esta mañana á las once celebrará esta corporaci6n sesi6n extraordinaria, para conocer de aquélla.

En la iglesia de San Juan de Sahagún celebróse ayer tarde el matrimonio de la bella artesana Nicolasa Zurdo, con el aventajado tipógrafo de esta imprenta don Isaac Tomás Barcala.

Apadrinaron á los contrayentes don Demetrio Gómez y doña Manuela de la Rosa, y bendijo la uni6n el presbítero don Angel Moro Franco.

Desearnos á los recién casados muchas felicidades.

En la Casa de Socorro fué curada ayer tarde una niña que, en la Plazuela del Peso, fué mordida por un perro.

El hecho careció de importancia, pero bueno fuera que las autoridades procuraran

que no se repitieran otros análogos, mandando que los canes gasten bozal.

Con gran solemnidad se ha verificado esta mañana el acto de administrar la comuni6n pascual á los enfermos del Hospital.

La empresa explotadora de la Plaza de Toros tiene el pensamiento de dar el próximo día del Corpus una novillada en la que el *Aragónés* ejecutará la arriesgada y original suerte de montar un toro bravo y picar otro desde él.

Comunican de Béjar que se han declarado en huelga los *percheros* de las fábricas de paños de aquella importante poblaci6n.

Premios escolares

Por la importancia del decreto firmado por S. M. la Reina, damos á nuestros lectores los siguientes detalles:

Se concederán matrículas gratuitas para los alumnos que justifiquen la falta de recursos, sin que en su expediente tengan nota desfavorable, en la siguiente proporci6n.

Dos por cada doctorado.
Dos por cada licenciatura.
Una por cada escuela profesional.
Cuatro por cada Instituto de capital de distrito universitario.
Dos por cada uno de los restantes Institutos.

Se conceden también premios extraordinarios y matrículas de honor en la misma proporci6n que el número de matrículas gratuitas.

También se darán diplomas honoríficos, uno por cada escuela pública, al alumno que más se distinga en los exámenes.

También se autoriza á los alumnos á quienes les falten una ó dos asignaturas para terminar la carrera, para que puedan examinarse en el mes de Septiembre, con tal de que soliciten dicha gracia en la primera decena de dicho mes.

Bajo el tipo de 252.260 pesetas y 69 céntimos, tendrá lugar en Madrid el día 24 del actual, la subasta de las obras para la construcci6n del segundo trozo de la carretera de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo.

El la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valladolid se vió ayer un pleito, procedente del juzgado de Salamanca, sobre la existencia de un contrato de Sociedad civil particular.

Notables fueron los informes de los abogados señores Zarandona y Amado. El primero, á nombre de la parte apelante don Angel Torbado, rebatió la sentencia del juzgado, por la que se reconoce la existencia del contrato celebrado entre las partes ligantes, para la explotaci6n de un café y fonda en la provincia de Salamanca.

El segundo, á nombre de don Ramón López, pidió la confirmaci6n de la sentencia.

Este pleito, á pesar de su importancia, no envuelve en sí más que una cuesti6n de hechos y sobre éstos hicieron consideraciones razonadísimas los señores Zarandona y Amado.

Se vió ya en el pasado mes de Febrero, y por las dificultades en su resoluci6n, se celebró nuevamente en discordia, formando el tribunal el señor Alvarez Cid, presidente, y los señores Toledo, Blanco Bohigas, Santelices y García del Pozo.

Teatro del Liceo

La preciosa comedia de Navarrete y Pina que se titula *Los Dominós Blancos* y el gracioso juguete *Los Pantalones*, componían el programa de la funci6n de anoche.

Los distinguidos artistas que lo ejecutaron, con tanto arte como discreci6n, escucharon grandes aplausos y demostraron una vez más lo mucho que valen.

Merecen entre ellos menci6n especial la señora Sala, que bordó el papel de Joaquina y la señorita Delage y señoras Garz6n y Ros que una vez más demostraron que no es usurpada la fama de que gozan en el mundo del arte.

Muy bien los señores Díaz de Mendoza, que hizo un Luis delicioso, Balmaña, Martí, Ramos y Fernández.

La entrada buena, aunque no tanto como en noches anteriores.

Funciones para hoy Domingo 6 de Abril

La preciosa comedia en dos actos

Los Hugonotes.

El sainete en un acto

Pepa la Frescachona.

Entrada general 60 cts.

A las CUATRO de la tarde.

El interesante melodrama en ocho cuadros, titulado

El Registro de la Policía.

Entrada general 80 cts.

A las OCHO Y TRES CUARTOS.

HORNAZOS, BULEBANS y EMPANADAS, de perdices, pichones, pollos, jamón y ternera. Véase el escaparate de la confitería y pastelería de la viuda é hijos de M. Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

Se admiten encargos para el lunes de aguas.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

- Postales en madera (en color).
Danzas españolas (10 en acuarela).
Actrices francesas (en color y en negro)
Tol-Sin (ilustradas por Pochette).
Bebé Capucín (Photo bromuro).
Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo).
Langage des têtes (fotografías).
Los crimenes célebres (en negro).
Pierrot, padre de familia (en negro).
Lutèce (en color).
La casa de paradís (por Espinasse).
QUO VADIS (en color).
Tarjetas transparentes.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Éxito seguro

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los licores. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
Id. rubión, á 40.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 28.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 30.
Salvado, á 26.
Cerdos, de 48 á 49.
Precios sostenidos.
Entrada regular.

Valladolid 5.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, que se pagaron á 45 reales fanega.

En los Generales 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 reales fanega.

De centeno, 50, á 29'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de pri-

mera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'50; terciarilla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales. Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 40; habas, á 44; algarrobas, á 34; yeros, á 36; lentejas, á 44; cebada, á 29.

Patatas, á cinco reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 29 reales cántaro, blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 8'10.

Id. de segunda, á 64 reales arroba; el kilo, á 8.

Ternera de primera, á 64 reales arroba; el kilo, de 10 á 12.

Id. de segunda, á 60.

Cerdo al vivo, á 56 reales arroba; la canal, á 79.

Lomo, de 9 á 10 reales kilo; maza, de 9 á 10.

Cordero, á 7 reales kilo.

TELEGRAMAS

El censo

Madrid 6.—Mañana reproducirá la «Gaceta», la circular del año pasado relativa á la depuración del censo.

Convocatoria

Madrid 6.—El señor Paraiso ha convocado para una reunión extraordinaria al directorio de la Unión Nacional.

Dícese en los centros políticos que el objeto de la reunión es buscar la fórmula para realizar un acto de aproximación al partido liberal.

Opiniones

Madrid 6.—Interrogados algunos hombres políticos acerca del programa del gobierno, sus opiniones no pueden ser más desacordes.

Mientras los señores Muro y Azcárate lo encuentran aceptable, Nocedal dice que es malísimo, Romero Robledo lo desdeña y el duque de Tetuán afirma que se parece á todos los programas en que en el se prometa lo que no ha de cumplirse.

El señor Silvela ha reservado su opinión, y manifestado que se limitará á pedir explicaciones concretas respecto á las cuestiones social y religiosa.

Rectificación

Madrid 6.—El señor Paraiso ha desmentido que la Unión Nacional trate de realizar ningún acto de aproximación al actual Gobierno.

Dice que el directorio desapruueba los trabajos de Bernal, que pretende la protección de Canalejas con fines particulares y que es muy probable que se le desautorice.

Por último, ha afirmado que la próxima reunión del Directorio solo tiene por objeto definir su actitud en el Parlamento, y que la Unión Nacional no apoyará sino al Gobierno que realice su programa.

AGENCIA ALMODOBAR.

PANADERIA.—Se arrienda en buen sitio con todos los utensilios en buenas condiciones y con otras ventajas, á precio módico. Darán razón, calle de San Justo, núm. 15. 12—10

SE VENDE una casa en la calle de Tavira, núm. 6; renta por lo menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Librerías, núm. 60, informarán. 30—10

SE ARRIENDA una casa en el Paseo de las Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus, en el número 29 de la misma, informarán. 15—4

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular. Informarán en la redacción de este diario.

SE VENDE una media sillería en tapicería. Darán razón, calle de la Rosa, núm. 1. 3—3

ARRIENDO.—Se hace de los pastos de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre. Para tratar, caseta de Valencia de la Encomienda. 30—27

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

En el almacén de maderas de D. MELITON ALVAREZ E HIJO, encontrarán sus favorecedores madera de negrillo para construcción de carros y seca. 6—5

EN EL TERMINO de Fuentelapeña, provincia de Zamora, se arriendan los pastos del prado de Valdemero, desde este día hasta el 29 de Septiembre del corriente año. Sobre los superiores pastos del mismo, tiene la ventaja de las abundantes aguas que corren por el centro del mismo. Del precio y condiciones, pueden entenderse con don Miguel Chamorro, vecino de Fuentelapeña. 6—5

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar. Se compran toda clase de muebles con previo aviso.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constanancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h—23—Jn—p

VENTA DE UNA CASA en la calle de Bretón, núm. 26, con planta baja y piso principal, patios y retretes. Para tratar, Doctor Riesco. 72. 30—26

SE VENDE UNA CASA frente al Peseo, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30—15

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Botegones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja. Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escudados. Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30—5

HUESPEDES. En la Plazuela del Peso, número, 6, 2º., hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

VENTA DE UNA CASA en esta ciudad, calle de Francisco Montejo, núm. 10. Consta de planta baja con panera, cuerdas, pajera, cochera y hermoso corral, y además primero y segundo piso. Del precio darán razón, en la calle de San Justo, número 54. 30—29

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, á precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15—1

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITAZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como, antes, no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

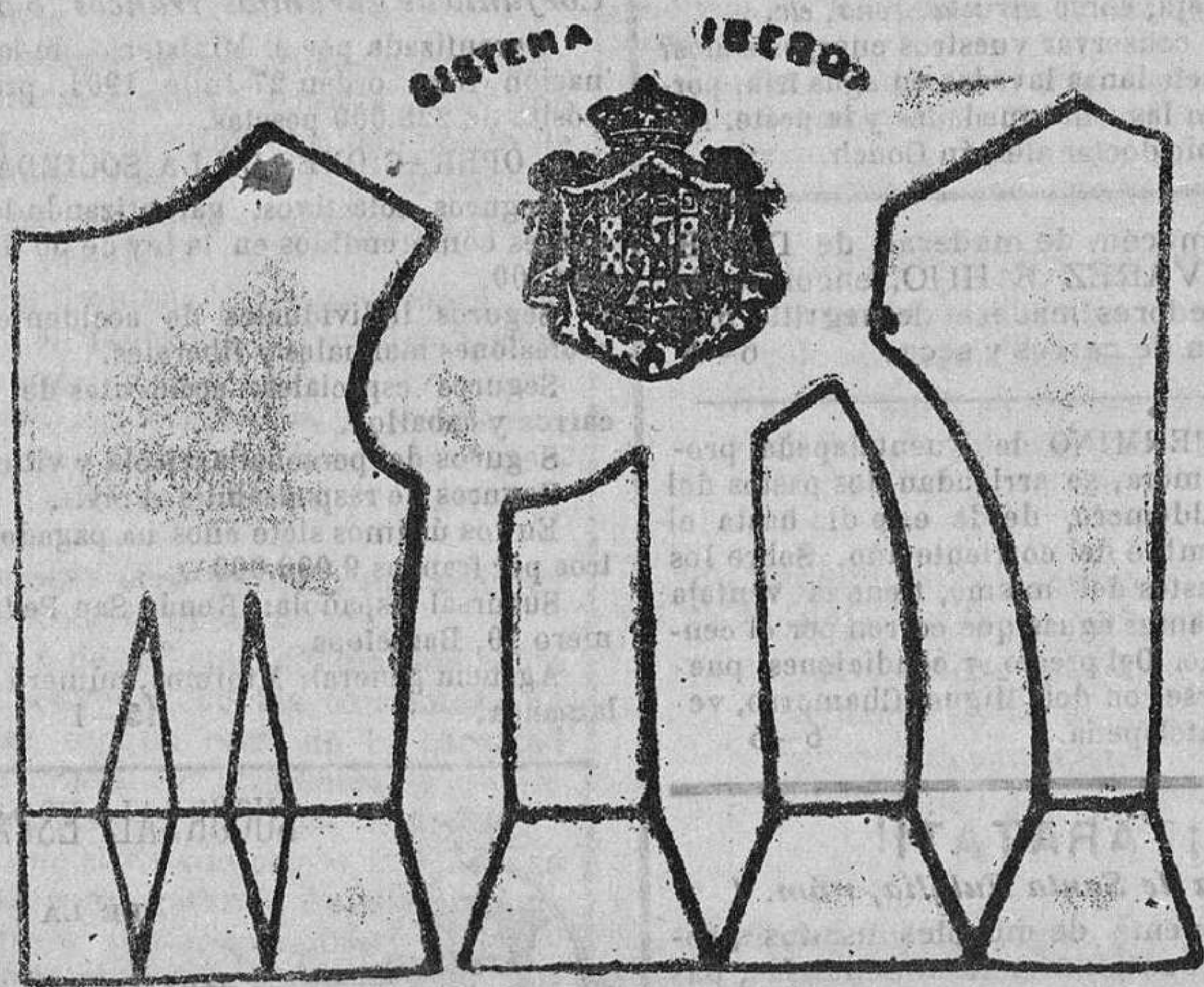
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señoras hijas de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-4



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. *PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º*

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mógicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

h-5 | d-4

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañés Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato	20 ptas.
Id. id. de Facultad	40 »
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras	30 »
Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo.	40 »
Dibujo lineal ó topográfico	15 »

Pidanse reglamentos al Director

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas.	25 pts
Id. id. 500 id.	120 »
Id. id. 1.000 id.	200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, infor. marán.

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carifeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.